

Iztapalapa, Ciudad de México, 03 de marzo de 2025
BOL. 187/030325

LA ZONA METROPOLITANA DEL ORIENTE DEL VALLE DE MÉXICO REQUIERE UN ACUERDO AMPLIO DE COORDINACIÓN: ALEIDA ALAVEZ

- *El Acuerdo que propone la alcaldesa permitirá aterrizar acciones muy concretas en las zonas colindantes de Iztapalapa, con mayor supervisión y ejecución de políticas públicas en favor del desarrollo metropolitano de la capital del país*
- *También recomendó ir considerando presupuesto suficiente para hacer que estas acciones alcancen el mayor logro posible del Acuerdo*
- *Recordó que en la pasada Legislatura se aprobó en comisiones una iniciativa de ley presentada por la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y sus homólogos en el Estado de México e Hidalgo para la Zona Metropolitana del Valle de México*

“Como alcaldía de izquierda, estoy convencida de que las políticas públicas, el presupuesto y todas nuestras decisiones son y serán en favor de quienes más lo necesitan.

Queremos el buen vivir en Iztapalapa y demarcaciones aledañas, lo que significa tener bienestar y garantía de acceso a todos nuestros derechos”, sostuvo la alcaldesa Aleida Alavez Ruiz.

Al participar en el Foro del Programa Provisional de Gobierno 2024-2030, con su ponencia en la Mesa de Coordinación Metropolitana, que encabezó el titular de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y de Metrópolis de la CDMX, Alejandro Encinas Rodríguez, señaló que la Ciudad de México del Siglo XXI no puede entenderse sin su Zona Metropolitana.

Hizo ver que desde Iztapalapa se mantienen vínculos no sólo con las alcaldías y municipios limítrofes, sino con aquellos más al oriente, desde Texcoco hasta Tlalmanalco e, incluso, Amecameca.

Por lo que nuestro primer reto, con el acompañamiento de la secretaría, será el de establecer un acuerdo amplio de coordinación metropolitana del Oriente del Valle de México para unir esfuerzos que ya hemos planteado meses atrás, advirtió la mandataria iztapalapense en el Centro Cultural Rule.

“Esto permitirá que el Acuerdo que propongo se traduzca en acciones muy concretas en las zonas colindantes de Iztapalapa, con mayor supervisión y ejecución de políticas públicas en favor del desarrollo metropolitano de la capital del país, basadas en una visión concreta obtenida a partir del trabajo de campo y la escucha a la población”, precisó Alavez Ruiz.

Este acuerdo, abundó, tiene como objetivo coordinar mecanismos de cooperación para beneficiar a la población en áreas como seguridad pública, movilidad, acceso hídrico y desarrollo económico.

En este sentido, recordó que la zona Oriente del Valle de México enfrenta enormes desafíos, por lo que “es necesario refrendar nuestro compromiso de trabajar por la gente que habita en esta área mediante la firma de este acuerdo”, insistió.

Aunado a ese acuerdo, la mandataria de Iztapalapa se pronunció también por ir considerando presupuesto

suficiente para hacer que estas acciones alcancen el mayor logro posible, porque si tomamos acciones aisladas, estos logros se difuminan y no alcanza el cumplimiento de sus objetivos.

En este contexto, recordó que en la pasada Legislatura “aprobamos en comisiones” una ley para la Zona Metropolitana del Valle de México, y no logró su objetivo, a pesar de que se trataba de una iniciativa conjunta presentada entre la entonces Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y sus homólogos en el Estado de México e Hidalgo.

La Iniciativa de ley, explicó, está integrada por ocho títulos: el primero relativo a las disposiciones generales, describe el objeto y los principios de la Ley con la finalidad de regular las relaciones intergubernamentales de los distintos órdenes de gobierno que convergen bajo criterios de equidad para conservar, proteger, mantener, preservar y desarrollar de manera solidaria, armónica, compartida, sustentable y sostenible la Zona Metropolitana del Valle de México.

Tras detallar los otros títulos, la alcaldesa Aleida Alavez dijo que el secretario Alejandro Encinas sabe muy bien de todo este proceso, pues fue el presidente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y, a pesar de que contamos con un apartado específico en la Constitución local, apuntó, esto resulta insuficiente porque necesitamos de la herramienta a la que se refiere el apartado C del artículo 122 constitucional.

Otros puntos que resaltó la mandataria de Iztapalapa, es el relativo a la Asociatividad Alcaldial y Municipal como el mecanismo de coordinación institucional con el que cuentan las demarcaciones territoriales y los municipios para asociarse en el mejor cumplimiento de los instrumentos de planeación.

Ello, concluyó Aleida Alavez, para la prestación de los servicios públicos y la ejecución de las funciones que les corresponden en materia de asuntos metropolitanos, en los términos previstos en esta ley, en la normatividad aplicable y, con acuerdo del Pleno, en caso de proyectos de alto impacto.

--oOo--